

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL LA COMPAÑÍA CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de marzo de 2018, a las 9h00 horas, en las oficinas de la compañía CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A. ubicadas en la Av. República del Salvador 406 y Moscú, Edificio IMPAQTO, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

<b>Accionista</b>	<b>% Acciones</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>No. Acciones</b>
José Antonio Sánchez Sánchez	99 %	US\$ 792,00	792
Luis Carlos Sánchez Sánchez	1 %	US\$ 8,00	8
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>US\$ 800,00</b>	<b>800</b>

Los dos accionistas comparecen por sus propios y personales derechos. Preside la Junta el señor Luis Carlos Sánchez en calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretario el señor José Antonio Sánchez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la Lista de Asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2017 para su discusión y aprobación.
3. Informe de Comisario.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Secretaría informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. El Presidente recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

El Presidente declara instalada la Junta a las 9h05 y solicita al Secretario se dé lectura al Orden del Día:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2017 para su discusión y aprobación.



3. Informe de Comisario.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Planteado el Orden del Día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el primer punto:

**1. INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL:**

El abogado José Antonio Sánchez, Gerente General de la compañía, procede a informar a los presentes sobre las actividades correspondientes al año 2017, informe que fue entregado con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe del Gerente General correspondiente al año 2017, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe anual del Gerente General, no participa de la votación el administrador de la compañía que realizó el informe.

**2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 PARA SU DISCUSION Y APROBACION:**

El Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas, los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2017, mismos que fueron entregados con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

Presidencia pone a consideración de la Junta el Balance, mocionando su aprobación que, luego de ser revisado y analizado, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

**3. INFORME DEL COMISARIO:**

El abogado José Antonio Sánchez, Gerente General, presenta el informe del Comisario de la compañía, informe que fuere con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

Presidencia pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

**4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:**



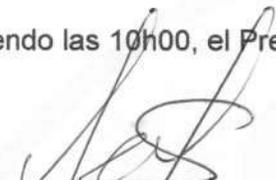


**CLW**

Asesores

Sobre este punto no hay resolución pues el Ejercicio Económico 2017 arrojó pérdida. Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 10h00, el Presidente levanta la sesión.

  
Sr. Luis Carlos Sánchez  
**ACCIONISTA  
PRESIDENTE**

  
Sr. José Antonio Sánchez  
**ACCIONISTA  
SECRETARIO**